



Periódico del c. 37 N° 163

Tribuna Batllista

Minas, Mayo 9 de 1926
Año I -- N.º 14

Directores; HERMINIO DIAZ
y ANSELMO FERRARIO PORTA

Administrador; ACUSTIN B. DORIAN
Calle José Batlle y Ordóñez 984

Aparece los Domingos
(Porte Pagado)

SUSCRIPCION (Mensual... \$ 0.30
Semestral... 1.80
Anual... 3.60)

AGENTES CORRESPONSALES:
En José Batlle y Ordóñez.
» Solís
» Mariscala
» Zapicán
» Pirarajá
» José Pedro Varela

"Tribuna Batllista"

RAMÓN G. PEREIRA PÉREZ
ESCRIBANO
25 DE MAYO N.º 36
José Batlle y Ordóñez

ANSELMO FERRARIO PORTA
ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
Trasladó su escritorio profesional
a la calle Batlle y Ordóñez 984

O. N. RODRÍGUEZ AGUILAR
ASUNTOS JUDICIALES
DOMINGO PÉREZ 511 -- MINAS

José S. Abud e hijos
COMISIONISTAS entre Monte-
video -- Minas y vice versa
CALLE 18 DE JULIO 578 -- MINAS
TELÉFONO 598 (local)
Servicio esmerado y precios módicos.

Lea Vd. el aviso de
la gran Sastrería

La Central

de LAUREANO PEREZ

Que aparecerá en este lugar en el número próximo

HOJALATERIA

FRANCISCO FIUMARELLI

Vende la mejor y más barata de las Cofinas Económicas,
Esmaltada y de fabricación alemana, marca, "Mercedes"
garantizada por 10 años

CALLE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 634 -- MINAS

— EMPRESA DE AUTOMOVILES —
BANDERITA

ENTRE MONTEVIDEO Y MINAS
Salida de MONTEVIDEO, a las 6 de la mañana, de la Sastrería
de Vicente Gallo, calle Río Negro 1683. - Teléfono Uruguayo, 495,
Central. — Salida de MINAS: a las 13 y 30, de la Agencia "El
Sol", de José R. Pereira. — PASAJE 2 PESOS
Pida su boleto con anticipación — Se reciben encomiendas
— Se expenden pasajes para AGUA y MARISCALA —

Panadería Mecánica del "Sol Miguano"
de Raúl E. Deubaldo

Fabricación esmerada e higiénica de pan, galleta y masas,
contando para ello con personal competente e idóneo
LA ÚNICA CASA QUE VENDE, EN MINAS, PAN FRESCO DEL DÍA TODOS LOS
DOMINGOS
CALLE J. BATLLE Y ORDOÑEZ, MINAS — TELEFONO N.º 21

TINTORERIA

DE
LORENZO FARINA

Calle Juan Farina entre 18 de Julio y w. Beltrán, Minas
Se tñe toda clase de trajes de lana y algodón. Tintas
especiales para géneros de seda. Se limpian y plan-
chan trajes a vapor, quedando los viejos como nuevos
PRECIOS MÓDICOS

Ferretería y Hojalatería

de Francisco Marino

La primera en Minas — e coloca toda clase de
cañerías de plomo — Especialidad en trabajos
del ramo
Calle 33 esq. Sarandí — Minas

El deber del momento

No pretendemos de ninguna forma y bajo ningún principio, trazarle normas de conducta ni de acción a las autoridades locales del batllismo, en cuyas manos han sido puestos los destinos del mismo. Lo sabemos al Comité Ejecutivo de nuestras autoridades, animado del muy noble propósito de no escatimar esfuerzos a fin de desarrollar una propaganda eficaz e intensa en pro de los ideales que defiende con ahínco y dignamente representa.

La marcha de la inscripción, hasta la fecha, arroja un resultado que, si bien es cierto, no es para nuestro partido completamente halagador en la extensión que amplía del vocablo, no lo es menos que acusa una lucha pareja, una innegable igualdad de fuerzas, que nos permiten pronosticar desde ya, que aquella mayoría oribista de otros tiempos, que excedió de 1.000 votos, irá desapareciendo poco a poco en cada lucha electoral que se dispute, hasta quedar reducida a la fuerza inferior que en mérito de los escasos conocimientos y aptitudes de sus hombres dirigentes, ocupe las posiciones que le corresponden de acuerdo con el mandato supremo de la voluntad libérrima de un pueblo que va imponiendo sus ideas lentamente, y despojando de sus puestos a los que no han sabido interpretar sus sentires y llenar sus aspiraciones, la muy justa y bella aspiración de un pueblo que escoge de entre la multitud al hombre que cree capaz de regir sus destinos y de conducirlos con mano segura por el camino del bienestar y del progreso; que lo cree capaz de hacer justicia y defender a la vez los ideales de su partido, sin la necesidad de arrojar a la miseria a humildes obreros, a viejos servidores del municipio, a buenos padres de familia, que en su vida azarosa, llena de angustias y de miserias, no han cometido otro delito que el ser unos desheredados de la fortuna y unos predestinados a ser siempre la víctima de desahogos personales, y estar expuestos a sufrir, sin culpa alguna, las malas consecuencias que traen aparejados los acomodados y juegos políticos que se hacen a espaldas de la Ley y con absoluto desconocimiento de los más claros principios de justicia y de derecho.

Nos sugiere este comentario que nos ha apartado del tema que pensábamos abordar, el doloroso suceso político—permítasenos el término—acaecido recientemente en Paysandú, donde sin piedad y reparo alguno, la regimentada mayoría oribista que impera en dicho departamento, ha arrojado a la miseria (aduciendo también como nuestro Concejo, razones de economía) a más de un centenar de obreros en los que figuran muchos padres de familia que habiendo sido colocados por obra y gracia de dicha mayoría en tan mala situación, se les niega también en desacuerdo con las disposiciones legales de la ley de la conciencia y la justicia, la miserable limosna de un mes de sueldo,—acción

del concejal batllista Sr. Bozzo—a fin de que no se haga tan pesada y dolorosa la carga de esa miseria que con la mayor injusticia se ha llevado a los hogares de viejos servidores del Municipio, que no han cometido otro delito, que el ser demasiado humildes y no comulgar con las malas ideas del oribismo.

Lamentamos de verdad carecer del espacio necesario para estudiar detenidamente las dolorosas consecuencias que acarrearán la enorme injusticia de acciones tan malas, tan anti-páticas e inhumana, que cometen lo que amparados por la situación que ocupan, tan solo en un minuto, de una sola plumada, arrojan a la miseria a los que no le reconocen el derecho a la vida, si piensan libremente y no ahogan sus ideas y tienen valor de defender sus ideales sin temor alguno, pese a quien pese, cueste lo que cueste y traiga las consecuencias que traiga, porque son incapaces de traficar con la conciencia, aun amenazados de muerte por el dolor y la miseria...

Con el suceso de Minas y Paysandú, bien se puede exclamar: Pueblo despierta y ruga, muestra tus garras! Libertad! Justicia! Democracia! cúbrete el rostro si por tu vera el oribismo pasa!

En breves palabras y esto es volver al asunto, creemos que es por cierto muy conveniente que nuestras autoridades partidarias, teniendo en cuenta lo indispensable que se hace en estos momentos el desarrollar una propaganda intensa en pro de la inscripción, agote sus últimos esfuerzos a fin de lograr en nombre de la justicia y el derecho, imponer por encima del partido del Cerrito, al glorioso partido de la Defensa.

Solo así, desaparecerán las injusticias, atentados y atropellos que hay allí donde hay mayorías oribistas.

No es para tanto

Nuestro colega «La Verdad», órgano oribista que se edita en José Batlle y Ordóñez, pese a su poco feliz deseo de ser editado en *Nico Perez* (Departamento de Florida), haciendo alusión a un editorial nuestro titulado: «Habran sesiones públicas», dice que nosotros comentamos con gran regocijo el amplio triunfo de la tesis sostenida por el Concejal batllista señor Bonino. En realidad el colega tiene razón. Nos sentimos muy satisfechos por el triunfo, no solo porque es un triunfo del batllismo, sino muy especialmente porque es el triunfo de la verdad y la justicia, contra la oposición sistemática de una regimentada mayoría oribista.

En lo que no estamos de acuerdo con el colega, es en lo relacionado a que el título y los sub títulos de nuestro artículo le ha servido al oribismo para levantar el ánimo partidario de sus huestes, por aquello de que el Dr. de Herrera firmó el decreto. Nos parece increíble que pueda decirse eso y que no se haya comprendido el claro significado de nuestra frase, pero todo es imposible cuando se está enceguido por una pasión política. Nosotros dijimos, el Dr. de Herrera firmó el decreto y lo dijimos, porque la mayoría oribista del Concejo de A. Departamental, responde a la tendencia del Dr. de Herrera, porqué el Dr. de Herrera firmó un decreto conminatorio para sus correligionarios del Concejo local, y porqué lo firmó contrariando su opinión, contra su voluntad, y violentando su conciencia, porqué así se lo ordenó la mayoría colorada del Consejo Nacional.

Queda pues, enterado el colega porqué lo hemos dicho y si desea puede transcribirlo si cree que ello pueda influir en algo para levantar el espíritu partidario de sus correligionarios.

En cuanto a la última frasecita de «Entonces... vivan los blancos nomás! que diablo...» puede estar seguro el colega que no le negamos el derecho a la vida, pero, este seguro también que a esta hora estamos exclamando todavía: Pobres diablos, no hay duda alguna de que son blanco nomás!

LAS SESIONES PUBLICAS

Hay actitudes que merecen ser juzgadas duramente y para ello es necesario recurrir al termino violento, ya que las verdades hay que decir las tal cual son sin detenerse a pensar por el temor de que se nos pueda calificar de usar exceso de lenguaje.

La que hoy nos ocupa, es una de ellas, la actitud de la mayoría oribista del Concejo de A. Departamental, negándose a cumplir la resolución del Consejo Nacional sobre la realización de sesiones públicas, acusa un desconocimiento absoluto de lo que relacionado con el respecto a las leyes, deben de tener todos los hombres de gobierno, llevados por la voluntad libérrima de sus electores a ocupar altos puestos en los organismos del Estado.

Lo sabemos muy bien, pero muy bien, de que el oribismo, Partido retardatario y sin mas Norte que la aspiración del mando, los postulados de Justicia son letra muerta y el respeto a las leyes una cuestión sin importancia dentro de la esfera de sus actividades.

Donde por desgracia han conse-

guido los oribistas, imponer su mayoría, se violan las leyes, se desconocen las más claras normas de justicia, se desacatan los mandatos de autoridades superiores y se hace todo como en el tiempo que imperaba en el Cerrito la siniestra figura de Oribe, única Ley, único Juez y única voluntad acatada y respetada por todos sus secuaces e [impuesta] por medio del terror, barbarie y sangre.

Tal comentario, nos merece la tenaz oposición de la mayoría oribista del Concejo, empeñada en no acatar el mandato imperativo de la Ley y la resolución del Concejo Nacional.

Pero sin embargo, y apesar de todo, tenemos el convencimiento de que habrá justicia que obligará a aquellos que por la incomprensión de sus deberes, se colocan al margen de la Ley, para sostener un criterio absurdo, empeñándose en mantener un error cuyo reconocimiento acusaría hidalguía y buena fé.

Pidiendo justicia

En virtud de que la mayoría oribista del Concejo de A. Departamental, se niega a dar cumplimiento a las disposiciones de las leyes y hace caso omiso de la resolución tomada por el H. Consejo Nacional con respecto a la violación del Art. 40 de la Ley que organiza los gobiernos Departamentales, el concejal de la minoría, señor Luis Bonino, ha vuelto a dirigirse a quien corresponde dando cuenta de la intransigencia de la mayoría y haciendo uso de sus derechos, solicita que de acuerdo con las disposiciones de la Ley, se tome las medidas del caso, a fin de que la mayoría oribista procediendo como debe, acate la resolución tomada por el H. Consejo Nacional y se dé fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley de Gobiernos Locales.

Transcribimos a continuación, el texto íntegro de la nota enviada por el señor Bonino, al Presidente del Concejo, que dice así:

«Minas, Abril 27 de 1926.—Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración—Dr. Dn. Luis Alberto de Herrera.—Montevideo.

El que suscribe, miembro en minoría del H. Concejo de Administración Departamental de Minas, viene en tiempo a solicitar de V. H. que si lo creyera del caso [interponer] el recurso establecido por el Art 80 de la Ley de Gobiernos Locales, contra la resolución de la mayoría absteniéndose de cumplir lo determinado por el Art. 40 de la precitada ley y resolución de ese Consejo de fecha 23 de Marzo del corriente año y relacionado con la obligatoriedad de sesionar públicamente.

Motiva el expresado petitorio, el

hecho de que la Ley de Gobiernos Locales no acuerda a los señores Concejales en minorías recurso alguno contra las resoluciones del organismo de que forman parte.

Acompaño a la presente, testimonio del acta de la sesión del H. Concejo donde se trató dicho asunto y en la parte pertinente, que servirá de antecedente ilustrativo y del que fluye claramente la violación del ya citado Art. 40 de la expresada ley, violación que el suscripto denunció en su oportunidad y que fué reconocida por V. H. al dictar el decreto de fecha 23 de Marzo ppdo. a que ya he hecho referencia, y que mandaba cumplir la disposición legal mencionada.

En la seguridad de que el Concejo de su presidencia velando por el fiel cumplimiento de la ley, procederá en el caso dentro del más amplio espíritu de justicia, me es grato saludar al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de ese H. Concejo con la consideración más distinguida.

LUIS BONINO.

¡ALERTA COMPAÑEROS! UN MANIFIESTO

El sedicente Partido Colorado Tradicional ha reaparecido. Es lo que ocurre todos los años en los que se realizan elecciones, y no podía faltar esta vez el consabido manifiesto que anuncia esa reparación.

En esa publicación, el llamado Partido Colorado Tradicional evidencia su encono contra el Batllismo y contra la obra que él ha realizado.

Y ahí está él,—el mal llamado Partido Tradicional,—dispuesto a desfacer imaginarios entuertos. Ofrece, para ello la Ceca y la Meca, y promete hacer del país deliciosa jaja llena de gloria, de encantos y bienestar.

Pero ¿con qué fuerzas cuenta el llamado Partido Tradicional que así critica la obra batllista y que tanto promete al pueblo para el caso imposible de que éste le lleve el apunte? Cuenta con un millar de votos, o menos. El número de sus afiliados es cada vez menor. Partido sin arraigo alguno en el pueblo,—aún cuando se llama, indebidamente «Tradicional»,—quiere oponerse con su millarcito de votos a la marcha del batllismo. Ese es su programa de acción, y así se explica que no reuna en torno suyo más que a reducido número de ciudadanos.

¿Qué desea el Partido Colorado Tradicional? Luchar contra el Batllismo, por cuyos ideales sufragan ciento seis mil hombres. La pretensión es ridícula. Nuestro Partido puede mirar al llamado Partido Tradicional en la forma en que un elefante miraría a una minúscula lancha.

Ahora bien. ¿Quiénes aparecen al frente del sedicente «Partido Colorado Tradicional»? Hay personas que sirvieron a los peores gobiernos del país; hay otras que no pudieron ingresar nunca al Batllismo y apa-

rece también allí el señor Armando Bacigalupi que, no hace mucho, utilizó el nombre del Batllismo indebidamente, para presentarse con el prestigio que él le daba—a una lancha comicial.

Elementos dispersos, llegados de diversos grupos, forman ese llamado «Partido Tradicional», minúscula fracción llamada a desaparecer, que pretende oponerse al empuje batllista.

¡Vana y ridícula pretensión!
«El Día».

Periodismo

Bajo la dirección de los señores Emilio E. Lafferranderie y Eduardo Héctor Díaz, apareció el miércoles 5 del actual, «El Oribista», periódico nacionalista independiente, defensor de los intereses departamentales de la tendencia a que pertenece.

Al retribuir el saludo del colega, deseámosle buena suerte en la ingrata vida periodística y dejamos establecido el canje de Práctica

Bien dicho

Circulaba anoche por los cafés, el siguiente cartelito: «Contribuir con dinero para el Clero significa: mantener holgazanes y cooperar al embrutecimiento de los pueblos».

Bien dicho. En tan pocas palabras no se podrá decir nunca una mayor verdad.

«Internacional Circus»

Con muy buen éxito debutó anoche en el teatro Lavalleja, esta buena compañía de variedades. «Salvador», una de las mejores obras de Martín Coronado, fué puesta en escena e interpretada en muy buena forma. Para hoy anuncian los carteles del Internacional, una matinée dedicada a las familias y al mundo infantil. Por la noche, a las 9 en punto, en primera parte, novedades y atracciones por toda la compañía. Segunda parte: Subirá a escena el hermoso drama, en 3 a tos y en verso, del poeta Martín Coronado, titulado «Justicias de antaño». Para esta función rigen los siguientes precios: Platea, 0.50; palcos bajos con 4 entradas, \$ 2.00; palcos altos con 4 entradas, \$ 1.50;

entrada a palco, 0.40; tertulia alta, 0.30; tertulia baja, 0.40; paraíso delantera, 0.20, mayores 0.15, menores 0.10.

BOX

Conmemorando la batalla de las Piedras, se realizará el 18 del presente mes, un festival deportivo en los salones del teatro Escudero.

En dicho festival se disputarán entre aficionados locales los siguientes match de box:

Peso mínimo: Juan Ferreira, versus Carlos H. Roque. Match a 5 rounds de dos minutos de pelea y uno de descanso.

Peso mosca: Pedro López, versus Valentin Estrada. Match a cinco rounds de dos minutos de pelea y uno de descanso.

Peso gallo: Fermín Caballero, versus Hildemaro Vilche. Match a cinco rounds, de dos minutos de pelea y uno de descanso.

Pelea de fondo, entre los aficionados Francisco Corbera y Marzo Pais. Este match será de 5 rounds de dos minutos de pelea y uno de descanso. Por el buen programa confeccionado y dado las cualidades de los boxeadores que intervendrán en el festival, prometé éste, alcanzar un buen éxito.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL MINAS REHABILITACIÓN

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando rehabilitación el comerciante don Salvador Pose, del comercio de este Departamento y sobre el que pesaba declaratoria de quiebra.—Y a los efectos del artículo mil setecientos setenta y seis del Código de Comercio se hace esta publicación durante treinta días. Minas, Febrero 6 de 1926.

FELIPE H. ORTIZ.
Actuario.

A PRECIO FIJO...COMPRA Ud. EN NUESTRA CASA, TIENIENDO OPCIÓN PARA HACERLO AL CONTADO O A PAGAR EN 10 MENSUALIDADES.

SOLICITENOS UN CRÉDITO.—LUCIANO ALONSO Y Cia.

LA HOJALATERIA

DE
JOSE M. LOMBARDO

es la que trabaja más porque sus precios son los mas moderados. Aparatos para cuartos de baños y toda clase de materiales para instalaciones de agua caliente y fría.

Bombas de todas clases, caños, canales, tanques y cocinas económicas.

Esta es su casa de confianza para cualquier trabajo del ramo.

CALLE DOMINGO PEREZ ENTRE 18 DE JULIO Y 33—MINAS.

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MINAS

(Sección de Cementerios)

Desaños de restos en nichos C. C.

Se hace saber al público que ante las oficinas de este Concejo Departamental se ha presentado doña PAULINA PATRON DE CÁCERES, solicitando sean emplazados por la prensa los deudos de Francisca Patrón, Olegario Patrón, Salvador Patrón, Petrona Patrón, Ensebia Vázquez, Luisa Vazquez, María N. de Ihlitz, Justa Aparicio, Isidoro Pérez Celestina Ricci y todos aquellos que tengan restos en nichos N.º 72 del Cementerio Central, propiedad de la Suseción de Gregorio Patron, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducirlos y trasladarlos, bajo apercibimiento de ser exhumados y depositados en el osario común.

Y de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza de Cementerios, se hace esta publicación por el término de TREINTA DÍAS, a contar desde la fecha.

Minas, Abril 10 de 1926

J. CINESTA NAVARRO.
Secretario.

A Vd. le conviene...saber, que nuestra casa es la única en Minas que otorga créditos más liberales. Luciano Alonso y Cia.

AVISO

Se desea arrendar 200 o 250 hectáreas de campo, con población, en la 1.ª o 3.ª Sec. de Minas. Tratar calle Carabajal N.º 737 —Se compran las haciendas.

Juzgado Ldo. Departamental—Minas

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Sebastián C. Robaina se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIN ACOSTA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, 30 de Setiembre de 1920.

Leonardo Soller
Actuario.

SOLICITENOS UN CRÉDITO.—LO PAGA EN 10 MENSUALIDADES.—NO LA EXIGIMOS ANTICIPOS, NI SE COBRA INTERÉS.—PIDA UN FORMULARIO, Y ENTERESE.—LUCIANO ALONSO Y CIA.

Casa de Comidas y Billar

DE
Sinforosa N. de Martínez

SURTIDO PERMANENTE DE VINOS Y CONSERVAS. RECIBE DIARIAMENTE FIAMBRE Y PESCADO. SE TOMAN PENSIONISTAS A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

La casa permanece abierta hasta altas horas de la noche

Calle José Batlle y Ordóñez — MINAS

CASA FORNARO

Tapicería en general
Fábrica de fundas y
capotas para autos,
a precios sin compe-
tencia

Contamos con perso-
nal competente, es-
pecializados para ca-
da trabajo

CALLE 25 DE MAYO N.º 648
TELEFONO 155 — MINAS

Nuevo Hotel "Ambiela"

de Pereira y Santos

Amplias comodidades, arregladas con todo confort, para pasajeros y familias

— SERIEDAD — HIGIENE — ESMERO —

CUARTO DE BAÑO

Auto de alquiler a toda hora

TELÉFONO

Calle Rivera Nros. 39 y 41

José Batlle y Ordóñez

TALABARTERIA "LA MEDIA LUNA"

DE MÓNICO GARCIA

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo. Especialidad en Recados-Monturas, empleando materiales de primera calidad. Gran surtido de cojinitos del país en todos los colores y gustos.— Precios que no admiten competencia.

25 de Mayo esq. José Batlle y Ordóñez.— Minas

PALQUERIA CORRALES

Servicio esmerado de salón, imperando la más rigurosa higiene — Servicio especial para señoras — Se atiende a domicilio

Calle J. B. y Ordóñez esq. C. Willimán
MINAS

Obreros y empleados: LA SASTRERIA

"El Mundo al Revés"

HACE TRAJES A PLAZOS

CUOTA MENSUAL \$5 — NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

SE DAN VUELTA TRAJES Y SOBRETODOS

CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ N.º 629

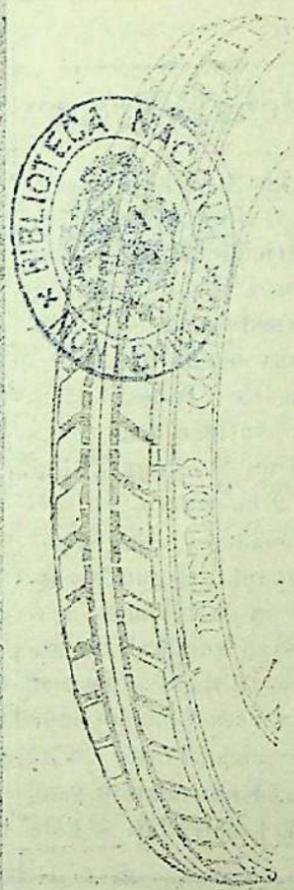
Fiambrería "La Estrella"

DE
JULIO CORBERA

Almacén, puesto de frutas, legumbres, y en particular vinos especiales — Gran surtido en vinos de calidad, como: Oporto, Marsala, Rioja clarete, Cruz Blanca, Venus, Moscato, Medoc, y otras clases, a precios módicos

CALLE 33, 501 — TELEFONO 614 — MINAS

DUNLOP



Son los mejores neumáticos hechos para dar y lo dan: Kilometraje extra.

Pruébelos con otras cubiertas de su agrado y se convencerá; como muchos.

UNICO DISTRIBUIDOR EN MINAS:

M. Trelles Isain

18 de Julio 620, entre 25 de Mayo y Domingo Pérez.

Empresa de Autos MINAS - AIGUÁ

DE EUSEBIO MANSILLA

Salida de Minas; todos los días a la 1 de la tarde. - Salida de Aiguá; todos los días a las 6 de la mañana. - Para informes, encomiendas, etc. En Aiguá; Restaurant Jacinta G. Larrosa - En Minas - Eusebio Mansilla, calle Juan Farina entre Washington Beltrán y José Batlle y Ordóñez
TELÉFONO número 278